

ANTONIO MILLÁN GARRIDO

Paseo de la Rosaleda 4, 10.ºA
11405 Jerez de la Frontera (Cádiz)

antonio.millan@uca.es

Tf. 956 03 81 06

Móvil: 670 77 90 90



CURRICULUM

I. TÍTULOS Y GRADOS ACADEMICOS

1. Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla: promoción 1967-1972.
2. Grado de Licenciado. Universidad de Sevilla: 6 de febrero de 1973. Calificación: «Sobresaliente» por unanimidad.
3. Doctor en Derecho. Universidad de Sevilla: 28 de mayo de 1981. Calificación: «Sobresaliente cum laude» por unanimidad.
4. Diplomado en Derecho Penal Militar por la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército (*DOE* núm. 41, de 18 de febrero de 1981).

II. CUERPOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

1. Cuerpo Jurídico Militar, al que accede, por oposición, con el número 1 de su promoción (*DOE* núm. 163, de 22 de julio de 1975). Con el empleo de Comandante Auditor, pasa a la situación de excedencia por incompatibilidad (*BOD* núm. 245, de 19 de diciembre de 1986) y, posteriormente, a la de retiro (*BOD* núm. 5, de 8 de enero de 1990).
2. Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (Derecho Mercantil), al que accede, por concurso, en 1984 (*BOE* núm. 5, de 5 de enero de 1985) y en el que queda excedente, por incompatibilidad, con fecha 17 de octubre de 1986.
3. Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias (Derecho Mercantil), en el que ingresa, mediante concurso de acceso, en 1986 (*BOE* núm. 247, de 15 de octubre), y en el que se jubila con fecha 30 de septiembre de 2010.

III. OTROS MÉRITOS Y CIRCUNSTANCIAS

1. Propuesto, en 1986, por el Tribunal calificador (y el Ministerio de Justicia) para cubrir, como jurista de reconocida competencia, vacante de Magistrado en el primer concurso de ingreso (por el «cuarto turno»): Orden de 22 de septiembre de 1986 (*BOE* núm. 234, de 30 de septiembre). Por motivos personales y la imposibilidad de solicitar excedencia temporal, se vio obligado a renunciar al ingreso en la Carrera Judicial: Acuerdo de 21 de noviembre de 1986 (*BOE* del 3 de diciembre).
2. Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Cádiz en 1986 y 1987 (*BOE* núm. 257, de 27 de octubre).
3. Vocal del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, a propuesta del Consejo de Universidades, desde 1996 (*BOJA* núm. 19, de 8 de febrero). El 18 de marzo de 2000 fue elegido Vicepresidente 1.º del órgano (*BOJA* núm. 59, de 20 de mayo), condición que mantuvo hasta el término de su mandato en 2004 (*BOJA* núm. 1, de 3 de enero de 2005).
4. Vocal de la Junta de Garantías Electorales de la Consejería de Turismo y Deporte, a propuesta del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, desde 1996 hasta la supresión de este órgano en enero de 1999.
5. Miembro del Consejo Asesor del Deporte de la Junta de Andalucía, desde el 19 de marzo de 2001 (*BOJA* núm. 42, de 10 de abril) hasta la disolución del órgano en 2004.
6. Vocal Suplente del Tribunal Administrativo del Deporte. Nombrado por el Consejo Superior de Deportes en enero de 2019.
7. Vocal del Consejo Andaluz de Federaciones Deportivas. Nombrado por Resolución de 5 de noviembre de 2022 (*BOJA* núm. 224, de 22 de noviembre).
8. Miembro de la Asociación Española de Derecho Deportivo, desde 1996. Vicepresidente desde 2002 a 2013 y Presidente desde 2013 a 2021. En 2022 es designado Presidente de Honor de la entidad.
9. Miembro fundador y primer Presidente de la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo (2000-2007), de la que es Socio de Honor.
10. Miembro del Consejo Científico de la Red Iberoamericana de Investigadores en Derecho y Gestión del Deporte. Nombrado el 15 de noviembre de 2018.
11. Profesor Honorario de la Universidad César Vallejo de Trujillo (Perú), nombramiento notificado el 10 de septiembre de 1997.
12. Profesor Distinguido por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima (Perú), reconocimiento con fecha 15 de enero de 1999.

13. Doctor Honoris Causa por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Lima, Perú). Resolución de Consejo Universitario número 228-2011-CU-UIGV, de 16 de marzo de 2011. El acto de investidura se celebró el 27 de octubre de 2014.
14. Académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Artes y Letras de San Dionisio (Jerez). Nombrado el 30 de abril de 2013, tomó posesión el día 15 de octubre del mismo año.
15. Académico numerario de de la Real Academia de Ciencias, Artes y Letras de San Dionisio (Jerez). Nombrado el 1 de octubre de 2014, tomó posesión el día 21 del mismo mes y año. Vicepresidente de la Corporación desde 2017 a 2022.
16. Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (Madrid). Nombrado el 14 de diciembre de 2015.
17. Académico honorario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada. Nombrado el 7 de julio de 2016, ingresó el 30 de enero de 2020.
18. Colaborador y Profesor Ayudante del Departamento de Derecho Penal de la Universidad de Sevilla (1972-1974 y 1980-1984).
19. Catedrático interino de Hacienda Pública y Derecho Tributario en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez de la Frontera, Universidad de Cádiz (1981-1983).
20. Profesor Agregado interino de Introducción al Derecho y Derecho Mercantil en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez de la Frontera, Universidad de Cádiz (1983-1985).
21. Colaborador Honorario del Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad de Cádiz desde el 1 de octubre de 2010 hasta este momento.
22. Director de la Colección de monografías «Derecho y deporte» de Editorial Bosch (Barcelona), desde el año 2000 al 2013.
23. Director de la Colección de Derecho Deportivo de Editorial Reus (Madrid), desde 2013.
24. Director de la Sección (cuatrimestral) de Derecho Penal Militar de la *Revista General de Derecho*, desde 1984 a 1993.
25. Director del *Anuario Andaluz de Derecho Deportivo*, desde su fundación en 2001 hasta 2005 y desde 2023.
26. Director de *Derecho Deportivo* (Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Deporte, Sevilla), desde su fundación en 2002 hasta 2005, en que deja de publicarse.
27. Codirector de la *Revista Española de Derecho Deportivo* (Editorial Reus), desde

2004 hasta este momento.

28. Codirector del *Anuario Iberoamericano de Derecho Deportivo* (Lima), desde 2009 hasta este momento.
29. Consejero de la *Revista General de Derecho* (Valencia), desde 1986 hasta que deja de publicarse en 2002.
30. Consejero de la *Revista Española de Derecho Militar* (Madrid), desde 1979 a 1984 y desde 1987 hasta el momento.
31. Consejero de la *Revista de Estudios Regionales* (Málaga), desde 1986 a 1994.
32. Consejero de la *Revista Jurídica de Andalucía* (Málaga-Granada), desde 1990 a 1995. Colaborador permanente y Director de su Sección bibliográfica, desde 1998 hasta el cese de la publicación.
33. Colaborador permanente de *Justicia Deportiva* (Aranzadi, Pamplona), desde 1996 a 2000.
34. Consejero de la revista mexicana *Criminogénesis* (Revista especializada en Criminología y Derecho Penal), desde su fundación en 2007 hasta este momento.
35. Miembro del Consejo Asesor de *Iusport*, desde 1998 y Coordinador general de *Iusport Latinoamérica* desde 2010 hasta este momento.
36. Miembro del Consejo Editorial de la revista brasileña *Humanitas et Militaris*, desde 2011 hasta este momento.
37. Consejero Editorial de *Fair Play, Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte* (Universitat Pompeu Fabra), desde 2013 hasta este momento.
38. Profesor del Master en Derecho Deportivo de la Universidad de Lleida, desde 2003 a 2016.
39. Profesor de «Organización y Legislación Deportivas» de la Escuela de Medicina de la Educación Física y el Deporte de la Universidad de Cádiz, desde 2005 a 2007.
40. Profesor del Master en Derecho Deportivo del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, desde 2011 a 2016.
41. Profesor del Master de Derecho Deportivo del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE), desde 2013 a 2016.
42. Profesor del Master de Derecho Deportivo del Real Madrid-Universidad Europea de Madrid, desde 2014 hasta 2021.

43. Profesor del Master de Derecho Deportivo del CEU-Andalucía (Bormujos, Sevilla), desde 2019 a 2022.
44. Asesor jurídico de la Federación Andaluza de Fútbol Sala desde 1996 hasta su desinscripción en 2006. Desde entonces, hasta 2017, asesor jurídico y Juez Único de Apelación de la Asociación Andaluza de Fútbol Sala.
45. Asesor jurídico del Xerez CD, SAD (desde 2004 a 2007).
46. Secretario del Consejo de Administración del Xerez Club Deportivo, SAD (2009-2010), Consejero, Presidente (2011-2012) y Vicepresidente (2012-2013) de la entidad.
47. Miembro del Patronato de de la Fundación del Xerez Club Deportivo, desde su constitución en 2009 hasta 2013 (Secretario durante el período 2009-2010).
48. Presidente de la Fundación Xerecismo en Libertad desde su constitución en marzo de 2015 hasta el 3 de mayo de 2017 y desde el 2 de septiembre de 2021 hasta el 25 de enero de 2023. Vicepresidente en la actualidad.
49. Mención honorífica de la Fundación «Giuseppe Ciardi», en 1982, a la obra «El delito de desertión militar», como «trabajo de especial mérito» dentro del ámbito jurídicopenal militar. Esta obra fue, asimismo, declarada de utilidad para el Ejército en 1983 (*DOE* núm. 94, de 28 de abril).
50. Miembro de la «Société Internationale de Droit Militaire et de Droit de la Guerre», desde 1976 hasta este momento. De 1996 a 1999 fue Vocal-Jefe del Área de Derecho Penal y Procesal Militar del Grupo Español de la Sociedad.
51. Miembro «associate» del «International Institute of Humanitarian Law», desde 1981 a 1989.
52. Miembro de la Sección Española de la «Asociación Internacional de Derecho de Seguros», desde 1982 a 1994.
53. Miembro de la «Asociación Española de Derecho Marítimo» (Rama del Comité Marítimo Internacional), desde 1983 a 1988.
54. Miembro de la «Asociación Germano-Española de Juristas», desde su constitución en 1984 hasta 1990.
55. Miembro fundador de la Academia Iberoamericana de Derecho Militar (México, 1995).
56. Condecoraciones:
 - Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, concedida por Orden de 12 de julio de 1976 (*DOE* núm. 156).

- Mención Honorífica, concedida por Orden del Ministerio de Defensa 300/10185/83, de 12 de julio de 1983 (*BOD* núm. 160).
- Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, concedida por Orden 300/12616/83, de 31 de agosto de 1983 (*BOD* núm. 201).
- Medalla conmemorativa del LXXV Aniversario de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez (17 de septiembre de 1997).
- Cruz de Plata de la Orden del Mérito de la Guardia Civil, concedida por Orden del Ministerio del Interior de 25 de mayo de 1998 (*BOC* núm. 15).
- Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz (15 de diciembre de 2006).
- Medalla de Bronce al Mérito Deportivo, concedida por Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes de 11 de mayo de 2010 (*BOE* núm. 128, de 26 de mayo de 2010).

IV. PONENCIAS, COMUNICACIONES Y CONFERENCIAS

1. «Delitos violentos y Fuerzas Armadas», informe español presentado al IX Congreso de la «Société Internationale de Droit Pénal Militaire et de Droit de la Guerre», que, sobre el tema «Infractions des violences au sein des forces armées», tuvo lugar en Lausanne (Suiza) del 2 al 6 de septiembre de 1982.
2. «La homosexualidad en el medio militar», informe español presentado al X Congreso de la «Société Internationale de Droit Pénal Militaire et de Droit de la Guerre», celebrado en Garmisch-Partenkirchen (Alemania) del 2 al 7 de octubre de 1985.
3. «Informe sobre la objeción de conciencia al servicio militar en el Ordenamiento jurídico español», comunicación presentada al XI Congreso de la «Société Internationale de Droit Pénal Militaire et de Droit de la Guerre», que tuvo lugar en Edimburgo (Reino Unido), del 19 al 23 de septiembre de 1988.
4. «Objeción de conciencia al servicio militar y prestación social sustitutoria (Algunas consideraciones generales sobre su régimen en Derecho español)», conferencia pronunciada en la Academia General Militar (Zaragoza), el 16 de enero de 1991.
5. «La objeción de conciencia al servicio militar, la prestación social sustitutoria y su régimen penal», conferencia pronunciada, el 16 de enero de 1991, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.
6. «Servicio militar y objeción de conciencia», intervención en el Seminario «Fuerzas Armadas y Sociedad: índices de voluntariedad para el servicio», que, organizado por la Universidad Internacional del Atlántico, tuvo lugar en Poio (Pontevedra), del 26 al 30 de julio de 1993.

7. «La reforma de las infracciones contra el deber de presencia: los delitos de deserción y ausencia arbitraria», ponencia en las Segundas Jornadas sobre Jurisdicción Militar del Consejo General del Poder Judicial (Madrid, 29 de noviembre al 1 de diciembre de 1993).
8. «El concepto de "militar profesional" a efectos penales y la Ley 17/1989, de 19 de julio», ponencia dentro del Seminario «La Función Pública Militar», organizado por la Academia General Militar y la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza (14 de enero al 25 de marzo de 1994).
9. «El delito de deslealtad: la información militar falsa», ponencia en las Terceras Jornadas sobre Jurisdicción Militar del Consejo General del Poder Judicial (Madrid, 26 al 28 de septiembre de 1994).
10. «Responsabilidad de los administradores y auditores en relación a las cuentas anuales», conferencia inaugural del Curso corporativo 1994-1995 del Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Barcelona, pronunciada el 17 de octubre de 1994.
11. «La objeción de conciencia en el vigente Ordenamiento jurídico español», conferencia pronunciada, el 25 de abril de 1995, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México.
12. «La jurisdicción militar en el actual Ordenamiento constitucional», ponencia en la Jornada sobre el «Tratamiento constitucional de la Jurisdicción Militar: aspectos teóricos y prácticos», organizada por la Fundación Lucas Mallada (Zaragoza, 16 de abril de 1996).
13. «La competencia del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva: sus límites», comunicación presentada en el «I Encuentro de Comités de Disciplina Deportiva», organizado por el Instituto Andaluz del Deporte (Málaga, 23 y 24 de octubre de 1997).
14. «Aproximación al concepto del Derecho Mercantil (Estado actual de la cuestión en la doctrina española)», conferencia pronunciada, en la clausura de los actos conmemorativos del XXV Aniversario de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa (Culiacán, México), el 8 de diciembre de 1997.
15. «Algunas consideraciones sobre el marco normativo general de organización y funcionamiento de la Universidad española», conferencia impartida, en la Escuela Libre de Derecho (México DF), el 14 de enero de 1998.
16. «Fútbol y fútbol-sala: problemática jurídica nacional y autonómica», ponencia presentada en las VI Jornadas de los Órganos de Justicia de la Federación Andaluza de Fútbol (Granada, 26 y 27 de febrero de 1998). Y, actualizada, en el III Clinic Internacional de Fútbol Sala, organizado por el Centro de Estudios, Desarrollo e Investigación de la Federación Andaluza de Fútbol (Granada, 26 a 28 de febrero de 1999).

17. «El Comité Andaluz de Disciplina Deportiva: régimen actual y conformación reglamentaria», conferencia pronunciada en las «Jornadas sobre la Ley del Deporte», organizadas por la Consejería de Turismo y Deporte (Sevilla, 13 y 14 de abril de 1999). Posteriormente, en las «Jornadas sobre la ordenación jurídica del deporte en Andalucía» (Instituto Andaluz del Deporte, Málaga, 18 al 20 de mayo de 2000).
18. «El régimen disciplinario del deporte en Andalucía: previsiones legales y desarrollo reglamentario», ponencia inaugural de la «I Jornada de Derecho Disciplinario Deportivo», celebrada el 15 de abril de 1999 en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez. Posteriormente impartida en «Derecho y Deporte», VII Cursos de Verano en Sierra Nevada (Granada, 26 de julio de 2000).
19. «El asociacionismo deportivo en la Ley del Deporte de Andalucía», conferencia pronunciada el 25 de abril de 1999 en el Instituto Andaluz del Deporte (Málaga).
20. «Régimen jurídico de los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas», conferencia pronunciada en la Consejería de Turismo y Deporte (Torretriana, Sevilla) el 29 de marzo de 2000 y, posteriormente, en el Instituto Andaluz del Deporte (Málaga) el 28 de abril de 2000.
21. «Federaciones deportivas y actuación disciplinaria», conferencia pronunciada, en las «II Jornadas sobre el régimen disciplinario del deporte en Andalucía» (Torremolinos, Málaga), el 14 de mayo de 2000.
22. «Las federaciones deportivas», en «Jornada monográfica sobre deporte y entidades locales», Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (Granada, 19 de octubre de 2000).
23. «El significado y alcance de la supresión del servicio militar obligatorio», conferencia pronunciada en el II Curso de Defensa y Derecho (Jerez, 5 de noviembre de 2001).
24. «Balance de la reforma de la Orden de Elecciones y propuestas normativas», en «Encuentro territorial sobre análisis de los procesos electorales federativos» (Instituto Andaluz del Deporte, Málaga, 25 de abril de 2002).
25. «Algunas reflexiones sobre la organización privada del deporte», en IV Curso «Derecho y Deporte», de la Universidad de Granada (22 de julio de 2003).
26. «Los principios de monopolio de gestión y de unicidad deportiva en la regulación del deporte federado (Con breves referencias a las legislaciones iberoamericanas)», en el Congreso Internacional «Andalucía Tierra del Deporte» (Cádiz, 18 al 21 de septiembre de 2003).
27. «Algunas consideraciones sobre el régimen electoral de las federaciones deportivas andaluzas», conferencia pronunciada en el Colegio de Abogados de Granada el 14 de mayo de 2004.

28. «La lucha contra el dopaje en el Derecho español: síntesis normativa», en las VI Jornadas sobre el régimen disciplinario del deporte en Andalucía (Jerez, 22 de octubre de 2004).
29. «Consideraciones generales sobre el fenómeno de la violencia en el deporte: propuestas de política normativa», en Jornada sobre los problemas actuales del marco jurídico del deporte, organizada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), en México DF, el 9 de enero de 2006.
30. «Algunas reflexiones sobre el régimen jurídico del dopaje en el deporte: el modelo español», en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, CONADE (México DF, 11 de enero de 2006).
31. «El aparato disciplinario y la regla de Derecho: influencia sobre el control de la violencia deportiva», en el Congreso internacional «Violencia, deporte y reinserción social» (Huelva, 29 de septiembre de 2006).
32. «Algunas reflexiones sobre la represión de la violencia en la práctica deportiva», en Jornada de Derecho Deportivo «X Aniversario de Iusport» (Las Palmas de Gran Canaria, 2 de marzo de 2007).
33. «El árbitro de fútbol y la violencia en el deporte, el dopaje y las elecciones federativas», en «I Jornadas sobre arbitraje deportivo y Derecho» (Zaragoza, 27 de junio de 2008).
34. «Algunas consideraciones sobre el árbitro en la legislación antiviolencia», en «III Congreso Nacional de Derecho Deportivo: el nuevo Derecho deportivo disciplinario» (Madrid, 11 de julio de 2008).
35. «La organización privada del deporte en España (federaciones y clubes deportivos)», en «IV Jornadas sobre Legislación y Deporte» (Caracas, 10 de diciembre de 2008).
36. «La dimensión no económica del deporte profesional: sociedad anónima deportiva y afición», en «IV Congreso Nacional de Derecho Deportivo: La reforma del régimen jurídico del deporte profesional» (Huesca, 14 de mayo de 2010).
37. «Consideraciones generales sobre el fenómeno de la violencia en el deporte: propuestas de política normativa», en «III Jornadas Internacionales de Derecho Deportivo de Venezuela» (Caracas, 3 de noviembre de 2010).
38. «Sociedad anónima deportiva y afición», conferencia inaugural de las «Jornadas sobre Deporte Profesional (Aspectos jurídicos, sociales y de gestión)», organizadas por el Real Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago de la Universidad de Granada (Granada, 11 de abril de 2011).
39. «Presente y futuro de los derechos audiovisuales en el fútbol español», conferencia de clausura del «VIII Congreso Andaluz de Derecho Deportivo» (Málaga, 14 de

mayo de 2011).

40. «Fútbol y derechos audiovisuales», ponencia en la «I Jornada sobre Derecho del fútbol» (Jerez, 10 de noviembre de 2011), y en la «I Jornada de Derecho Deportivo» (Córdoba 24 de noviembre de 2011).
41. «Fútbol y emisiones de radio: el canon radiofónico», conferencia en Jornada de Derecho deportivo en homenaje a Rafael Hernanz Angulo (Madrid, 1 de junio de 2012).
42. «Las fundaciones en el fútbol profesional», comunicación presentada en las II Jornadas sobre Derecho del fútbol (Jerez, 22 de noviembre de 2012).
43. «Fútbol, concurso de acreedores y reglamentos federativos (Análisis crítico de la disposición adicional 2.ª bis de la Ley Concursal)», discurso de ingreso, como académico correspondiente, en la Real Academia de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras (Jerez, 15 de octubre de 2013).
44. «Un apunte crítico sobre la estructura orgánica de los clubes deportivos andaluces», comunicación presentada en el II Congreso conjunto de las Asociaciones Española y Andaluza de Derecho Deportivo (Benalmádena, 8 de noviembre de 2013).
45. «Fútbol, concurso de acreedores y reglamentos federativos (Análisis crítico de la disposición adicional 2.ª bis de la Ley Concursal)», ponencia en el I Congreso Nacional sobre Derecho y Deporte (Granada, 17 de marzo de 2014).
46. «Laudatio», en Jornada Homenaje al Prof. Dr. Rafael Barranco, organizada por la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo y la Universidad de Granada (Granada, 31 de mayo de 2014).
47. «Pasado, presente y futuro de la legislación penal militar en España (Antecedentes y breve análisis del Proyecto de nuevo Código penal militar)», discurso de ingreso, como académico numerario, en la Real Academia de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras (Jerez, 21 de octubre de 2014).
48. «Algunas reflexiones sobre la prevención, control y represión de la violencia en el deporte», conferencia pronunciada con motivo de su investidura como doctor honoris causa en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Lima, 27 de octubre de 2014).
49. «La reforma de la Justicia Militar en España», conferencia pronunciada en el Tribunal Supremo Militar Policial de Perú (Lima, 28 de octubre de 2014).
50. «Sobre la Asociación Española de Derecho Deportivo y algo sobre libros y revistas de la especialidad», conferencia pronunciada en la Universidad Europea de Madrid (Madrid, 15 de noviembre de 2014).
51. «Vida y obra de un jurista militar en el exilio. Ricardo Calderón Serrano (1897-

- 1952)», conferencia pronunciada en las X Jornadas de Dignificación y Recuperación de la Memoria Histórica (Marchena, 4 de mayo de 2015), posteriormente pronunciada en la Real Academia de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras (Jerez, 9 de diciembre de 2015).
52. «Ligas profesionales: estatutos y reglamentos», comunicación presentada en el XI Congreso de la Asociación Española de Derecho Deportivo (Gijón, 9 y 10 de octubre de 2015).
 53. «El fútbol de las sociedades anónimas deportivas: la necesidad de un cambio de modelo», conferencia pronunciada el 5 de noviembre de 2015, organizada por la Fundación del Xerez Deportivo FC en el Hotel Sherry Park de Jerez.
 54. «Introducción a la bibliografía jurídico deportiva en España y un apunte sobre la Asociación Española de Derecho Deportivo», conferencia inaugural del Experto en Derecho del deporte, organizado por el Aula de Derecho Deportivo de la Universidad de Córdoba (Córdoba, 5 de febrero de 2016). Posteriormente impartida como conferencia inaugural del Máster en Derecho Deportivo del Real Madrid-Universidad Europea de Madrid el 20 de octubre de 2016, el 19 de octubre de 2017 y el 18 de octubre de 2018.
 55. «El nuevo régimen de los derechos audiovisuales en el ordenamiento jurídico español», en la IV Jornada de Derecho y Deporte, organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba (Córdoba, 12 de febrero de 2016).
 56. «El Código de Buen Gobierno de las federaciones deportivas en la nueva Ley del Deporte de Andalucía», comunicación presentada en el XII Congreso Español de Derecho Deportivo (A Coruña, 18 y 19 de noviembre de 2016).
 57. «Introducción al Derecho deportivo: un primer acercamiento a través de la bibliografía jurídico-deportiva en España», conferencia impartida en la inauguración del Máster de Derecho Deportivo del CEU-Andalucía (Bormujos, Sevilla, 19 de enero de 2018).
 58. «Reflexiones sobre las elecciones a presidente en la Real Federación Andaluza de Fútbol (A propósito de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Sevilla de 23 de enero de 2018)», conferencia inaugural del IX Encuentro de Comités Disciplinarios de la Real Federación Andaluza de Fútbol (Punta Umbría, Huelva, 25 a 27 de mayo de 2018).
 59. «Análisis sobre la prevención, control y represión de la violencia en el deporte: propuestas de política normativa», en el I Simposio Internacional de Derecho Deportivo, Universidad Mayor (Santiago de Chile, 7 de noviembre de 2018).
 60. «El Anteproyecto de nueva Ley del Deporte: una idea general de su contenido», conferencia inaugural del X Encuentro de Comités Disciplinarios de la Real Federación Andaluza de Fútbol (Granada, 14 a 16 de junio de 2019).
 61. «El deporte de las personas con discapacidad en el Anteproyecto de nueva Ley del

Deporte», comunicación presentada en la VI Jornada de la Asociación Española de Derecho Deportivo (Madrid, 21 de junio de 2019).

62. «Las federaciones deportivas en el Anteproyecto de Ley del Deporte de 1 de febrero de 2019», discurso de ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada leído el día 30 de enero de 2020.

V. JORNADAS, CURSOS Y SEMINARIOS (IMPARTIDOS Y DIRIGIDOS)

1. «Derecho de Sociedades», Curso cuatrimestral impartido, en régimen de tutorías, dentro del plan de estudios de «Técnicos en Relaciones Industriales», organizado por el Centro Iberoamericano de Relaciones Industriales y la Universidad de Alcalá de Henares (Cádiz, noviembre de 1983-febrero de 1984).
2. «Aspectos jurídicos de las operaciones de riesgo», Curso de 32 horas lectivas impartido, en 1988, en el marco del Acuerdo de colaboración suscrito entre el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Cádiz y la Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera.
3. Dirección (y participación docente) del «I Programa integrado de Formación para el Desarrollo», Curso de 240 horas lectivas (octubre de 1989 a noviembre de 1990) organizado por la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir en colaboración con la Universidad de Cádiz (Departamento de Economía Financiera y Contabilidad) y subvencionado por el Fondo Social Europeo.
4. Dirección de las «I Jornadas sobre la Economía Regional en el marco de la Comunidad Económica Europea» (Jerez, 7 y 8 de febrero de 1991).
5. «Los contratos de colaboración empresarial», Curso de Doctorado (10 horas) impartido, durante el mes de febrero de 1992, en la Facultad de Derecho de Jerez.
6. Dirección del I Seminario sobre «Sistema Financiero Español» (10 horas), celebrado durante los meses de marzo y abril de 1992 en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez.
7. Dirección del II Seminario sobre «Sistema Financiero Español» (10 horas), celebrado durante el mes de marzo de 1993 en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez.
8. Dirección (y participación docente) del Curso «Formación Básica Empresarial» (300 horas lectivas), organizado por la OTRI de la Universidad de Cádiz, en colaboración con la Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo, e impartido en Jerez desde el 19 de abril al 16 de junio de 1993.
9. Codirección del III Seminario sobre «Sistema Financiero Español» (10 horas), celebrado durante el mes de abril de 1994 en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez.

10. «Introducción a la metodología docente (con especial referencia a la enseñanza del Derecho mercantil)», Curso de Doctorado (20 horas) impartido, durante los meses de mayo y junio de 1996, en la Facultad de Derecho de Jerez. Este curso fue impartido, asimismo, en 1997.
11. «Nociones básicas para la elaboración de un trabajo académico», Curso de Doctorado (30 horas) impartido, durante los meses de abril a junio de 1997, en la Facultad de Derecho de Jerez. Este curso fue impartido, asimismo, en 1998 y 1999.
12. «Los órganos disciplinarios deportivos», módulo de cuatro horas impartido en el Curso «El deporte en el ámbito jurídico andaluz», organizado por la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo y Deporte (26 al 28 de octubre de 1998). Impartido también en las repeticiones del Curso en junio (14 al 17) y octubre (25 al 28) de 1999.
13. «Nociones básicas de Derecho disciplinario deportivo», módulo de tres horas impartido en el «Curso sobre procedimiento sancionador», organizado por la Delegación de Córdoba de la Consejería de Turismo y Deporte (22 al 24 de febrero de 1999).
14. Dirección de la «I Jornada de Derecho Disciplinario Deportivo», celebrada el 15 de abril de 1999 en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez.
15. «Los órganos disciplinarios deportivos y el régimen electoral federativo en Andalucía», módulo de cinco horas impartido en el Curso «Régimen jurídico del deporte andaluz», organizado por la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo y Deporte (6 al 10 de marzo de 2000).
16. Dirección de las «II Jornadas sobre el régimen disciplinario del deporte en Andalucía» celebradas en Torremolinos (Málaga) los días 13 y 14 de mayo de 2000.
17. Dirección de las «Jornadas sobre la ordenación jurídica del deporte en Andalucía», organizadas por el Instituto Andaluz del Deporte (Málaga, 18 al 20 de mayo de 2000).
18. Dirección de las «III Jornadas sobre el régimen disciplinario del deporte en Andalucía: el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva y su ámbito competencial», organizadas por el Instituto Andaluz del Deporte (Málaga, 8 de junio de 2001).
19. Dirección del I Congreso Andaluz de Derecho Deportivo («La Ley del Deporte de Andalucía a los tres años de su promulgación»), organizado por la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo (Jerez, 13 y 14 de diciembre de 2001).
20. Dirección de las «IV Jornadas sobre el régimen disciplinario del deporte en Andalucía ("Los órganos disciplinarios federativos: líneas estructurales y

régimen procedimental"»), organizadas por el Instituto Andaluz del Deporte (Málaga, 7 de junio de 2002).

21. Dirección de las «V Jornadas sobre el régimen disciplinario del deporte en Andalucía ("Jueces, árbitros y disciplina deportiva")», organizadas por el Instituto Andaluz del Deporte (Málaga, 3 y 4 de octubre de 2003).
22. Dirección del Curso «La protección del deportista: los seguros deportivos», organizado por el Instituto Andaluz del Deporte (Málaga, 20 y 21 de noviembre de 2003).
23. Dirección de las VI Jornadas sobre el régimen disciplinario del deporte en Andalucía («La represión del dopaje en el deporte: régimen actual y competencia de las Comunidades Autónomas»), Universidad de Cádiz (Jerez, 22 de octubre de 2004).
24. Dirección de las VII Jornadas sobre el régimen disciplinario del deporte en Andalucía («La represión de la violencia en el deporte: régimen actual y competencias de las Comunidades Autónomas»), Universidad de Cádiz (Jerez, 20 y 21 de octubre de 2005).
25. Dirección de las VIII Jornadas sobre el régimen disciplinario del deporte en Andalucía («Deporte y salud: a propósito de la Ley de protección de la salud del deportista y de la lucha contra el dopaje en el deporte»), Universidad de Cádiz (Jerez, 24 y 25 de noviembre de 2006).
26. Participación en el «Curso Derecho y Deporte», organizado por la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada (Colegio de Abogados-Universidad de Granada), con una intervención sobre «La violencia en el deporte» (Granada, 24 de mayo de 2007).
27. Dirección del IV Congreso Nacional de Derecho Deportivo: «La reforma del régimen jurídico del deporte profesional» (Huesca, 13 y 14 de mayo de 2010).
28. Dirección de la «I Jornada sobre Derecho del Fútbol (Cuestiones actuales del fútbol español)», organizada por la Fundación Xerez CD y la Asociación Española de Derecho Deportivo (Jerez, 10 y 11 de noviembre de 2011).
29. Dirección de la «I Jornada de Derecho Deportivo», organizada por el Colegio de Abogados de Córdoba y las Asociaciones Española y Andaluza de Derecho Deportivo (Córdoba, 24 y 25 de noviembre de 2011).
30. Dirección de la «II Jornadas sobre Derecho del Fútbol (Cuestiones actuales del fútbol español)», organizadas por la Fundación del Xerez CD y la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo (Jerez, 22 y 23 de noviembre de 2012).
31. Coordinación de la «Jornada sobre la Lucha contra el Dopaje en el Deporte», organizada por la Asociación Española de Derecho Deportivo (Madrid, 28 de marzo de 2014).

32. Dirección del X Congreso de la Asociación Española de Derecho Deportivo: «Cuestiones actuales de Derecho del Deporte» (Córdoba, 21 y 22 de noviembre de 2014).
33. Dirección (y participación docente) del curso «Régimen jurídico de las federaciones deportivas españolas», impartido en el Aula Reus (Madrid) durante los días 11 y 12 de marzo de 2015.
34. Dirección del I Ciclo de Conferencias de Derecho Deportivo («Patología en el deporte»), organizado por la Real Academia de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras (Jerez, abril-mayo de 2015).
34. Dirección del ciclo de conferencias en materia de deporte, organizado a lo largo del curso 2015-2016 por la Fundación del Xerez Deportivo FC y celebrado en el Hotel Sherry Park de Jerez.
34. Codirección del XII Congreso Español de Derecho Deportivo: «Asociacionismo Deportivo: diagnóstico y perspectivas» (A Coruña, 18 y 19 de noviembre de 2016).
35. Dirección del II Ciclo de Conferencias de Derecho Deportivo («Algunos aspectos de la nueva Ley del Deporte de Andalucía»), organizado por la Fundación Xerecismo en Libertad y el Ayuntamiento de Jerez (Jerez, febrero a junio de 2017).
36. Codirección de la Jornada de la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo «La solución de litigios deportivos en el ordenamiento jurídico andaluz» (Jerez, 16 y 17 de marzo de 2018).
37. Dirección de la VI Jornada de la Asociación Española de Derecho Deportivo: «Régimen jurídico del deporte inclusivo y adaptado» (Madrid, 21 de junio de 2019).
38. Codirección del XVI Congreso Español de Derecho Deportivo: «Marco legal y retos de la gestión deportiva» (A Coruña, 26 y 27 de noviembre de 2021).

VI. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE EXPERTOS

1. Vocal de la Comisión para el Estudio y Reforma de la Justicia Militar, nombrada por O. M. de 17 de noviembre de 1980 (*DOE* núm. 292, de 20 de diciembre), y miembro de la Ponencia redactora del Anteproyecto de Código penal militar.
2. Vocal de la Comisión encargada de redactar los Estatutos de la Universidad de Cádiz (1984-1985).
3. Participación, como experto, en el Seminario de Investigación sobre Entidades Deportivas, organizado por el Instituto Andaluz del Deporte (1999).

4. Participación, como experto, en los trabajos prenormativos desarrollados por el Consejo Asesor del Deporte de la Junta de Andalucía, desde junio de 1999. Fue autor de los siguientes borradores:
 - Orden por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.
 - Reglamento de Régimen Interior del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.
 - Orden por la que se establecen los criterios básicos para la constitución y puesta en funcionamiento de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas.
 - Decreto por el que se regula el Consejo Andaluz del Deporte.
5. Participación, como experto, en el Seminario de Investigación sobre la formación del bloque común de las enseñanzas de técnicos deportivos en Andalucía, organizado por el Instituto Andaluz del Deporte (2000).
6. Codirección del Seminario de Investigación sobre el «Régimen jurídico de las federaciones deportivas andaluzas», organizado por el Instituto Andaluz del Deporte (2001).
7. Miembro del Grupo de Expertos encargado de la redacción del Anteproyecto de Ley del Deporte (2018).

VII. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1. «Estudio comparativo de la legislación deportiva latinoamericana (Centroamérica y Caribe)», Consejo Superior de Deportes en coordinación con el Programa Nacional I+D+I (Rf.^a 25/UPB20/03).
2. Grupo de Investigación SEJ-439 («Derecho Deportivo») del Plan Andaluz de Investigación.
3. «Informe comparativo sobre las ayudas al deporte de alto nivel en diferentes países (Italia, Holanda y Australia)», Consejo Superior de Deportes en coordinación con el Programa Nacional I+D+I (Rf.^a 34/UPB20/05).
4. Proyecto de Investigación de Excelencia SEJ-365 («Violencia y deporte: el deporte como medio de erradicación de la violencia y de reinserción social; y la prevención y control de la violencia en competiciones y espectáculos deportivos»), concedido el 26 de enero de 2006.

VIII. ACTIVIDAD DE GESTIÓN O REPRESENTATIVA UNIVERSITARIA

1. Miembro del Claustro Constituyente (1984-1985), así como del I, II, III y IV Claustro (1986-2002) de la Universidad de Cádiz.

2. Miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz en 1987 (*BOJA* núm. 45, de 26 de mayo de 1987).
3. Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Cádiz, desde 1985 a 1987.
4. Vocal de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Catedráticos y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de Empresariales, desde 1987 hasta su disolución tácita.
5. Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez, desde el 1 de octubre de 1985 al 15 de octubre de 1987.
6. Subdirector de de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez, desde el 18 de enero de 1988 hasta el 11 de marzo de 1993.
7. Miembro de la Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz (1990-1994), elegido, como independiente, en las listas del CSIF.
8. Subdirector del Departamento de Derecho Mercantil, desde el 22 de febrero de 1995 hasta el 12 de septiembre de 1997.
9. Director del Departamento de Derecho Mercantil, desde el 26 de septiembre de 1997 hasta el 23 de octubre de 1998.

IX. PUBLICACIONES

A. Obras dirigidas o coordinadas

1. (Coord.) *Legislación mercantil básica*, Tecnos, Madrid, 1991 (585 páginas).
2.ª edición: 1994 (677 páginas).
3.ª edición: 1996 (829 páginas).
2. (Coord. con F. Valenzuela Garach) *Código de las Leyes Mercantiles*, 2 tomos y CD-ROM, Bosch, Barcelona, 1997 (2.279 páginas).
3. (Coord.) *El régimen sancionador del deporte en Andalucía (Potestad sancionadora y potestad disciplinaria en la Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte)*, Bosch, Barcelona, 1999 (232 páginas).
4. (Coord. con M. Á. Pendón Meléndez) *Legislación Mercantil*, dir. por G. J. Jiménez Sánchez, Ariel, Barcelona, 2000 (1.607 páginas).
2.ª edic.: 2001 (1.581 páginas).
3.ª edic.: 2002 (1.511 páginas).
4.ª edic.: 2003 (1.595 páginas).

5. (Coord.) *Régimen jurídico del dopaje en el deporte*, Bosch, Barcelona, 2005 (335 páginas).
6. (Coord.) *Régimen jurídico de la violencia en el deporte*, Bosch, Barcelona, 2006 (579 páginas).
7. (Coord.) *Comentarios a la Ley Orgánica de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte*, Bosch, Barcelona, 2007 (713 páginas).
8. (Coord.) *La reforma del régimen jurídico del deporte profesional*, Reus, Madrid, 2010 (710 páginas).
9. (Coord.) *Cuestiones actuales del fútbol profesional*, Bosch, Barcelona, 2012 (219 páginas).
10. (Coord.) *Estudios jurídicos sobre el fútbol profesional*, Reus, Madrid, 2013 (495 páginas).
11. (Coord.) *Dopaje deportivo y Código Mundial Antidopaje*, Reus, Madrid, 2014 (335 páginas).
12. (Coord.) *Cuestiones actuales de Derecho del deporte*, Reus, Madrid, 2015 (414 páginas).
13. (Coord.) *Compendio elemental de Derecho federativo (Examen sistemático del régimen jurídico de las federaciones deportivas)*, Reus, Madrid, 2015 (231 páginas).
14. (Coord.) *Derecho del fútbol: presente y futuro*, Reus, Madrid, 2016 (357 páginas).
15. (Dir.) *Comentarios a la nueva Ley del Deporte de Andalucía*, Reus, Madrid, 2017 (1.110 páginas).
16. (Coord.) *Asociacionismo deportivo: diagnóstico y perspectivas*, Reus, Madrid, 2017 (366 páginas).
17. (Coord.) *Derecho del fútbol: principios y normatividad*, Reus, Madrid, 2018 (231 páginas).
18. (Coord.) *La solución de litigios deportivos en el ordenamiento jurídico andaluz*, Reus, Madrid, 2018 (295 páginas).
19. (Coord. con D. Ruano Delgado) *Género y deporte: el régimen jurídico de la mujer deportista*, Reus, Madrid, 2019 (279 páginas).
20. (Coord.) *Régimen jurídico del deporte de personas con discapacidad*, Reus, Madrid, 2019 (272 páginas).

21. (Coord.) *Estudios de Derecho Deportivo (Libro Homenaje al Profesor Bermejo Vera)*, Reus, Madrid, 2020 (880 páginas).
22. (Coord. con J. Rodríguez Ten) *Régimen jurídico de los deportistas menores de edad*, Reus, Madrid, 2020 (333 páginas).
23. (Coord.) *Código del fútbol*, Reus-Fundación del Fútbol Profesional, Madrid, 2020 (1.174 páginas).
24. (Dir. con E. Gamero Casado) *Manual de Derecho del Deporte*, Tecnos, Madrid, 2021 (1.278 páginas).
25. (Dir.) *Comentarios al Proyecto de Ley del Deporte*, Reus, Madrid, 2022 (583 páginas)
26. (Coord. con E. Blanco Pereira) *Marco legal y retos de la gestión deportiva*, Reus, Madrid, 2022 (526 páginas).
27. (Dir.) *Comentarios a la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte*, Reus, Madrid, 2022 (535 páginas).
28. (Coord.) *Nuevos estudios sobre el Proyecto de Ley del Deporte*, Reus, Madrid, 2022 (350 páginas).
29. (Coord.) *Temas de actualidad en Derecho del deporte y en gestión de entidades deportivas*, Reus, Madrid, 2023 (400 páginas).
30. (Coord.) *Cuestiones de Derecho del deporte. Libro Homenaje al profesor Gabriel Real Ferrer*, Reus, Madrid, 2023 (814 páginas).
31. (Coord. con I. Jiménez Soto) *Desarrollo reglamentario de la Ley del Deporte: algunas cuestiones*, Reus, Madrid, 2023 (280 páginas).
32. (Coord.) *Novedades jurídicas en la gestión del deporte*, Reus, Madrid, 2024 (461 páginas).

B. Monografías, artículos, colaboraciones en obras colectivas y traducciones*

1. «El delito de acusación y denuncia falsas», en *Información Jurídica*, núm. 317 (1973), pp. 13-50.
2. «Las condiciones objetivas para proceder por falso testimonio en la jurisprudencia española», en *Documentación Jurídica*, núm. 12 (1976), pp. 873-885.

* En esta relación no se incluyen las más de cuatrocientas notas breves, traducciones informativas, reseñas jurisprudenciales y recensiones bibliográficas publicadas desde 1973.

3. «El delito de información militar falsa», en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 31-32 (1976), pp. 65-88.
4. «Los títulos X y XI del Código penal rumano», nota introductoria y traducción, en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 37 (1979), pp. 221-230.
5. «El delito de falso testimonio en la doctrina del Tribunal Supremo», en *Revista General de Derecho*, núms. 415 y 416 (1979), pp. 346-351 y 458-465. Publicado con posterioridad en el *Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla*, núm. 26 (1981), pp. 17-26.
6. «El delito de falso testimonio», en *Documentación Jurídica*, núms. 21, 22 y 23 (1979), pp. 91-138, 379-417 y 615-647. Existe edición separada (116 páginas).
7. «Falso testimonio y retractación», en *Revista General de Derecho*, núm. 423 (1979), pp. 1214-1224.
8. «Los capítulos X, XI y XII del Código penal de Checoslovaquia», nota introductoria y traducción, en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 39 (1980), pp. 167-178.
9. «Consideraciones sobre las modificaciones introducidas en las leyes penales militares por la Ley Orgánica 9/1980, de reforma del Código de Justicia Militar», en *Revista de Derecho Público*, núm. 87 (1982), pp. 289-332. También publicado, con algunas adiciones, en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 40 (1982), pp. 195-231.
10. *El delito de deserción militar*, con prólogo de Miguel Polaino Navarrete, Bosch, Barcelona, 1983 (XVI+185 páginas).
11. «Normas sobre la formación de cuentas de los grupos de sociedades», en *Revista de Derecho Bancario y Bursátil*, núm. 10 (1983), pp. 454-456.
12. «El Proyecto de Ley Orgánica reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutiva», en *La Ley*, núm. 931 (1984), pp. 6-7.
13. «La Ley penal militar de la República federal de Alemania», nota introductoria y traducción, en *Revista de Derecho Público*, núm. 95 (1984), pp. 283-301. Posteriormente reproducida por la *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 42 (1983, aparecido en 1985), pp. 111-127.
14. «Cheque en descubierto y excusa absolutiva», en *Revista de Derecho Bancario y Bursátil*, núm. 13 (1984), pp. 195-212.
15. «La nueva ordenación del mercado de seguros (Algunas consideraciones en torno al Proyecto de 21 de septiembre de 1983)», en *Cuadernos de la Facultad de Derecho de Palma de Mallorca*, núm. 7 (1984), pp. 155-166.

16. «Delitos violentos y Fuerzas Armadas», en *Revue de Droit Pénal Militaire et de Droit de la Guerre*, t. XXIII (1984), pp. 125-142.
17. «El Proyecto de Ley de Ordenación del Seguro Privado y la Comunidad Económica Europea», en *Revista General de Derecho*, núm. 476 (1984), pp. 1100-1107.
18. «Observaciones sobre la incriminación del allanamiento de dependencia militar en el Derecho español», en *Revista General de Derecho*, núm. 477 (1984), pp. 1315-1323.
19. «Retención de haberes militares (Situación normativa tras la Sentencia del Tribunal Constitucional de 21 de junio de 1983)», en *Revista General de Derecho*, núm. 486 (1985), pp. 449-454. Asimismo reproducido en el *Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid*, núm. 4 de 1985, pp. 75-79.
20. «Estudio sobre la regulación de las penas en el vigente Código de Justicia Militar», en *Cuadernos de la Facultad de Derecho de Palma de Mallorca*, núm. 10 (1985), pp. 73-104.
21. (Traducción) «Problemática actual de la objeción de conciencia al servicio militar», de Rodolfo Venditti, en *Revista General de Derecho*, núm. 487 (1985), pp. 931-945.
22. «Cheque y postdatación», en *Revista de Derecho Bancario y Bursátil*, núm. 18 (1985), pp. 389-412.
23. «La objeción de conciencia al servicio militar en el Derecho español», en *Doctrina Penal*, núm. 31 (1985), pp. 389-397. Publicado, asimismo, en la *Revue de Droit Pénal Militaire et de Droit de la Guerre*, t. XXIV (1985), pp. 410-423. También, en italiano, en la *Rassegna della Giustizia Militare*, t. XI (1985), pp. 471-479.
24. «Die spanische Gesetzgebung zur Regelung der Wehrdienstverweigerung / La legislación española reguladora de la objeción de conciencia al servicio militar», en *Informationen-Informaciones*, III/1985, pp. 59-63.
25. «La suspensión de condena en la legislación penal militar», en *Revista General de Derecho*, núm. 493-494 (1985), pp. 3256-3259.
26. «Breves consideraciones sobre el tratamiento jurídicopenal del cheque postdatado», en *Revista General de Derecho*, núm. 498 (1986), pp. 563-578.
27. «Comentario a la Sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar de 30 de enero de 1985», en *Revista General de Derecho*, núm. 504 (1986), pp. 4007-4009.
28. *Código penal militar y legislación complementaria*, Tecnos, Madrid, 1986 (190 páginas)
2.^a edic.: 1987 (262 páginas)
3.^a edic.: 1989 (330 páginas)

4.^a edic.: 1992 (394 páginas)

5.^a edic.: 1995 (364 páginas)

29. «La legislación penal militar de Suecia», en *Cuadernos de la Facultad de Derecho de Palma de Mallorca*, núm. 15 (1986), pp. 151-163. También publicado en *Revista General de Derecho*, núm. 517-518 (1987), pp. 5783-5796, y en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 51 (1988), pp. 209-221.
30. «Introducción al estudio del corretaje», en *Revista General de Derecho*, núm. 510 (1987), pp. 693-735.
31. (Traducción) «Ley italiana 689/1985, de 26 de noviembre, por la que se modifica el Código penal militar para tiempo de paz», en *Revista General de Derecho*, núm. 512 (1987), pp. 2493-2496, y en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 51 (1988), pp. 177-180.
32. *Legislación de servicio militar y objeción de conciencia*, Tecnos, Madrid, 1987 (414 páginas).
33. *Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar*, Tecnos, Madrid, 1987 (106 páginas).
34. «Informe sobre la objeción de conciencia al servicio militar en el Ordenamiento jurídico español», en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 52 (1988), pp. 55-73. Asimismo publicado en la *Revista de Derecho Público*, núm. 114 (1989), pp. 5-26 y en la *Revista Argentina de Derecho Militar*, núm. 8 (1989), pp. 15-37.
35. «Allanamiento y vulneración de medidas de seguridad en establecimiento militar», en *Comentarios al Código Penal Militar*, Civitas, Madrid, 1988, pp. 731-739.
36. (Traducción) «Recomendación R (87) 8, del Comité de Ministros del Consejo de Europa, relativa a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio», en *Revista General de Derecho*, núm. 526 (1988), pp. 2921-2923.
37. «Algunas consideraciones generales sobre la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar», en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 53, t. I (1989), pp. 107-119.
38. «Régimen penal de la prestación social sustitutoria», en el t. X de los *Comentarios a la Legislación Penal* («La reforma de los delitos contra la Defensa Nacional»), Edersa, Madrid, 1989, pp. 631-686.
39. *Ley Procesal Militar*, Tecnos, Madrid, 1989 (217 páginas).
40. «Algunas precisiones sobre el "tiempo de presentación" en el delito de falta de incorporación a la prestación social sustitutoria», en *Estudios de Derecho Penal y Criminología en homenaje al Profesor José María Rodríguez Devesa*, UNED, t. II, Madrid, 1989, pp. 79-88.

41. «Penas militares», en *Nueva Enciclopedia Jurídica*, Edit. F. Seix, t. XIX, Barcelona, 1989, pp. 488-505.
42. «Pérdida de empleo», en *Nueva Enciclopedia Jurídica*, Edit. F. Seix, t. XIX, Barcelona, 1989, pp. 507-509.
43. «Nota sobre la legislación portuguesa en materia de objeción de conciencia al servicio militar obligatorio», en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 54, t. I (1989), pp. 315-329, y en *Revista General de Derecho*, núm. 544-545 (1990), pp. 81-94.
44. «Informe sobre la objeción de conciencia al servicio militar en el Ordenamiento jurídico español», en *Revue de Droit Militaire et de Droit de la Guerre*, t. XXIX (1990), pp. 141-160.
45. «Terrorismo y reincidencia internacional», en el t. XI de los *Comentarios a la Legislación Penal* («La reforma penal y procesal sobre los delitos de bandas armadas, terrorismo y rebelión»), Edersa, Madrid, 1990, pp. 3-25.
46. «Los títulos al portador», en *Derecho Mercantil*, coordinado por G. J. Jiménez Sánchez, Ariel, Barcelona, 1990, pp. 668-677.
 - 2.^a edic.: 1992, vol. 2, pp. 164-174.
 - 3.^a edic.: 1995, vol. 2, pp. 164-174.
 - 4.^a edic.: 1997, vol. 2, pp. 168-177.
 - 5.^a edic.: 1999, vol. 2, pp. 170-179.
 - 6.^a edic.: 2000, vol. 2, pp. 170-179.
 - 7.^a edic.: 2002, vol. 2, pp. 172-181.
 - 8.^a edic.: 2003, vol. 2, pp. 175-184.
 - 9.^a edic.: 2004, vol. 2, pp. 175-184.
 - 10.^a edic.: 2005, vol. 2, pp. 175-184.
 - 11.^a edic.: 2006, vol. 2, pp. 177-186.
 - 12.^a edic.: 2008, vol. II, pp. 180-189.
 - 13.^a edic.: 2009, vol. II, pp. 180-189.
 - 14.^a edic., Marcial Pons, Madrid, 2010, vol. II, pp. 181-190.
 - 15.^a edic.: 2013, vol. 4.º, pp. 261-273.
47. *La objeción de conciencia*, con prólogo de Rodolfo Venditti, Tecnos, Madrid, 1990 (351 páginas).
48. «Bibliografía sobre objeción de conciencia al servicio militar y prestación social sustitutoria», en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 55 (1990), t. I, pp. 237-245 y en *Revista General de Derecho*, núm. 556-557 (1991), pp. 387-392.
49. (Colaboración) *Derecho mercantil. Textos legales*, coordinados por R. Illescas Ortiz, Ariel, Barcelona, 1990 (1.047 páginas).
50. «Algunas consideraciones generales sobre la Ley Orgánica 2/1989, de 23 de abril, Procesal Militar», en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 56-57 (1990-

1991), pp. 119-134.

51. «La objeción de conciencia al servicio militar, la prestación social sustitutoria y su régimen penal», en *Actualidad Penal*, núm. 15 (1991), pp. 219-229.
52. «Objeción de conciencia al servicio militar y prestación social sustitutoria (Algunas consideraciones generales sobre su régimen en Derecho español)», en *Revista General de Derecho*, núm. 561 (1991), pp. 5505-5119. Con posterioridad publicado en *Revista Jurídica* (Trujillo, Perú), núm. 133 (1995), pp. 161-177.
53. *Legislación de servicio militar*, 2.^a edición, Tecnos, Madrid, 1991 (426 páginas).
3.^a edición: 1995 (474 páginas).
54. (Con otros autores) *Legislación mercantil básica*, Tecnos, Madrid, 1991 (585 páginas).
2.^a edición: 1994 (677 páginas).
3.^a edición: 1996 (829 páginas).
55. (Con M. Foraster Serra) «Repercusiones de la adhesión de España a la CEE en el régimen jurídico del comercio exterior», en *Revista Jurídica de Andalucía*, núm. 3 (1991), pp. 13-28.
56. (Colaboración) *Derecho Mercantil. Documentación*, coord. por A. Pérez de la Cruz, Ariel, Barcelona, 1991 (444 páginas).
57. (Colaboración) *Diccionario Jurídico*, dir. por C. Martínez Esteruelas y F. Díez Moreno, Espasa-Calpe, Madrid, 1991 (1.010 páginas).
2.^a edición: 2001 (1.450 páginas y CD-ROM).
58. «La reforma de la Justicia Militar», en el *Libro Homenaje a Juan Berchman Vallet de Goytisolet*, Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España, Madrid, 1989-1992, vol. VIII, pp. 605-666.
59. «Prestación social y régimen disciplinario», en *Luces*, núm. 7/1991, pp. 23-24 y en *Revista General de Derecho*, núm. 568-569 (1992), pp. 391-394.
60. *Régimen disciplinario de la Guardia Civil*, con prólogo de Eduardo Montull Lavilla, Trotta, Madrid, 1992 (293 páginas).
61. «Las sociedades colectivas y las sociedades comanditarias simples», en *Lecciones de Derecho Mercantil*, coordinadas por G. J. Jiménez Sánchez, Tecnos, Madrid, 1992, pp. 156-169.
2.^a edic.: 1993, pp. 158-171.
3.^a edic.: 1995, pp. 158-171.
4.^a edic.: 1997, pp. 154-168.
5.^a edic.: 1999, pp. 162-180.
6.^a edic.: 2000, pp. 169-188.
7.^a edic.: 2002, pp. 162-180.

- 8.^a edic.: 2003, pp. 160-178.
- 9.^a edic.: 2004, pp. 162-180.
- 10.^a edic.: 2005, pp. 162-180.
- 11.^a edic.: 2006, pp. 164-182.
- 12.^a edic.: 2008, pp. 164-182.
- 13.^a edic.: 2009, pp. 164-182.
- 14.^a edic.: 2010, pp. 168-186.
- 15.^a edic.: 2012, pp. 187-206.
- 16.^a edic.: 2013, pp. 189-208.
- 17.^a edic.: 2014, pp. 197-216.
- 18.^a edic.: 2015, pp. 201-220.
- 19.^a edic.: 2016, pp. 207-226.
- 20.^a edic.: 2017, pp. 207-226.
- 21.^a edic.: 2018, pp. 205-224.
- 22.^a edic.: 2019, pp. 209-228.
- 23.^a edic.: 2020, pp. 211-230.
- 24.^a edic.: 2021, pp. 212-232.
- 25.^a edic.: 2022, pp. 212-232.
- 26.^a edic.: 2023, pp. 214-234.

- 62. *Objeción de conciencia y prestación social*, Trivium, Madrid, 1992 (125 páginas).
- 63. «Procedimiento militar», en *Nueva Enciclopedia Jurídica*, Edit. F. Seix, t. XX, Barcelona, 1993, pp. 722-730.
- 64. Comentarios a los artículos 7.5, 7.6, 7.7, 7.17, 8.9, 8.10, 8.11, 8.27, 9.6, 17, 63, 64, 65, 66 y 67, en *Comentarios a la Ley Disciplinaria de la Guardia Civil*, coord. por J. L. Rodríguez-Villasante y Prieto, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, Madrid, 1993 (1.105 páginas).
 - 2.^a edic.: 1996, 2 tomos (1.232 páginas).
 - 3.^a edic.: 2001, 2 tomos (1.493 páginas).
- 65. *Ordenanzas Militares*, Trivium, Madrid, 1993 (240 páginas).
- 66. «La reforma de las infracciones contra el deber de presencia: los delitos de desertión y ausencia arbitraria», en *Derecho Penal y Procesal Militar*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1993, pp. 69-115.
- 67. «La reforma de la legislación penal militar en Italia (El Anteproyecto de la Asociación Nacional de Magistrados Militares)», en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 61 (1993), pp. 67-93. Asimismo publicado en *Derecho Penal y Criminología* (Universidad Externado de Colombia), núm. 53 (1994), pp. 55-79, en *Criminalia* (Academia Mexicana de Ciencias Penales), t. LXI, núm. 3 (1995), pp. 147-175, y en *Revista Jurídica* (Trujillo, Perú), núm. 134 (1996-1999), pp. 327-351.
- 68. «Servicio militar y objeción de conciencia», en *El servicio militar: aspectos jurídicos y socioeconómicos*, edit. por F. Fernández Segado, Dykinson, Madrid, 1994, pp. 91-109. Asimismo publicado en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 62

(1993), pp. 31-43.

69. «La deslealtad en el marco de los delitos contra los deberes del servicio, con especial referencia a la información militar falsa», en *Delitos y procedimientos militares*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1994, pp. 205-256.
70. «El uso no autorizado de distintivos en la legislación disciplinaria militar», en *Estudios Penales y Jurídicos, Libro Homenaje al Prof. Dr. Enrique Casas Barquero*, Córdoba, 1997, pp. 489-496. Publicado, con anterioridad, en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 64 (1994), pp. 203-213.
71. Introducción, comentario al artículo 17, bibliografía e índice analítico de los *Comentarios a las leyes procesales militares*, 2 tomos, Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, Madrid, 1995 (2.472 páginas).
72. (Con J. L. Rodríguez-Villasante y Prieto y E. Calderón Susín), *Los delitos contra la prestación del servicio militar*, con prólogo de J. Jiménez Villarejo, JM Bosch Editor, Barcelona, 1995 (608 páginas).
73. «El concepto de "militar profesional" a efectos penales y la Ley 17/1989, de 19 de julio», en *La función militar en el actual Ordenamiento constitucional*, Trotta, Madrid, 1995, pp. 67-95.
74. (Con Santiago Prados Prados) *Régimen jurídico del militar profesional*, Tecnos, Madrid, 1995 (410 páginas).
75. «Las excusas absolutorias en el Código penal militar», en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 65 (1995), pp. 143-200. Asimismo publicado, bajo el título «Las excusas absolutorias en el Ordenamiento jurídico español (Con especial referencia a las contenidas en el Código penal militar)», en *Revista General de Derecho*, núm. 612 (1995), pp. 9627-9673.
76. (Con M. A. Pendón Meléndez) *Régimen jurídico de las cooperativas en Andalucía*, Algaida, Sevilla, 1995 (479 páginas).
77. «La Sección de Derecho Penal Militar de la "Revista General de Derecho" (1985-1993). Epílogo», en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 66 (1995), pp. 91-107; y en *Revista General de Derecho*, núm. 620 (1996), pp. 6395-6408.
78. (Con S. Prados Prados) «Bibliografía jurídica publicada en la "Revista General de Marina" (1866-1995)», en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 67 (1996), pp. 263-282.
79. «La objeción de conciencia en el vigente Ordenamiento jurídico español», en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núms. 207-208 (1996), pp. 183-199.
80. «El "Boletín Jurídico Militar" de México (1935-1955)», en *Revista Española de*

Derecho Militar, núm. 68 (1996), pp. 123-136.

81. «La jurisdicción militar en el actual Ordenamiento constitucional (Análisis específico de la tutela jurisdiccional en el ámbito disciplinario militar)», en *Constitución y Jurisdicción Militar*, Cuadernos Lucas Mallada, Libros Pórtico, Zaragoza, 1997, pp. 59-103. Con anterioridad, publicado en *Revista General de Derecho*, núm. 621 (1996), pp. 6665-6702.
82. (Con varios autores) *Código de las Leyes Mercantiles*, 2 tomos y CD-ROM, Bosch, Barcelona, 1997 (2.279 páginas).
83. «La responsabilidad de los administradores en el Derecho societario español», en *Temas Jurídicos* (México), núms. 2-3 (1997), pp. 121-128. Asimismo publicado en *Concordancias* (Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, México), núm. 3/1997, pp. 100-106.
84. *Libro de estilo para juristas (Normas básicas y reglas técnicas en la elaboración del trabajo académico)*, Bosch, Barcelona 1997 (293 páginas).
2.^a edic.: 1999 (293 páginas).
85. «Algunas consideraciones generales sobre el método en Derecho mercantil», en *Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa*, núm. 4 (1997), pp. 69-112.
86. (con M. E. del Valle Pérez), «Textos complementarios de la Ley penal militar alemana», en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 70 (1997), pp. 175-194.
87. «Aproximación al concepto de Derecho mercantil (Estado actual de la cuestión en la doctrina española)», en *Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa*, núm. 5 (1997), pp. 13-36.
88. Prólogo a la 2.^a edición del *Compendio de Derecho militar mexicano* de R. de J. Bermúdez Flores, Edit. Porrúa, México, 1998, pp. XVII-XXVIII, reproducido en *Justicia Militar*, núm. 1 (1999), pp. 30-31.
89. (Con S. Prados Prados), *Ley disciplinaria de las Fuerzas Armadas*, Tecnos, Madrid, 1999 (123 páginas).
90. (Con S. Prados Prados), *Ley disciplinaria de la Guardia Civil*, Tecnos, Madrid, 1999 (94 páginas).
91. «Impuntualidad y ausencia injustificadas en acto de servicio (Breve exégesis del artículo 7.9 de la Ley de régimen disciplinario de las fuerzas armadas)», en *Justicia Militar*, núm. 7-8 (1999), pp. 1-4 y en *Revista General de Derecho*, núm. 663 (1999), pp. 14207-14216.
92. «Introducción», en *El régimen sancionador del deporte en Andalucía (Potestad*

sancionadora y potestad disciplinaria en la Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte), Bosch, Barcelona, 1999, pp. 9-22.

93. «El Comité Andaluz de Disciplina Deportiva», en *El régimen sancionador del deporte en Andalucía*, cit., pp. 141-197.
94. «Análisis básico de la falta grave prevista en el artículo 8.29 de la Ley de régimen disciplinario de las fuerzas armadas (Incumplimiento por supuesta enfermedad o prolongando la baja)», en *La Ley*, núm. 4.924 (10 de noviembre de 1999), pp. 1-4.
95. «La falta grave de reincidencia en el régimen disciplinario de las fuerzas armadas», en *Actualidad Administrativa*, núm. 2/2000, pp. 77-91
96. «Breve apunte sobre la configuración constitucional de la jurisdicción militar en España», en *Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa*, núm. 11 (1999), pp. 13-25; asimismo publicado en *Direito Militar*, núm. 41 (2003), pp. 6-11.
97. Comentarios a los artículos 7.3, 7.7, 7.9, 7.10, 7.11, 8.10, 8.11, 8.27, 8.28, 8.29, 8.31, 8.37 y 21, en *Comentarios a la Ley Disciplinaria de las Fuerzas Armadas (Ley Orgánica 8/1998), con jurisprudencia y formularios*, coord. por J. L. Rodríguez-Villasante y Prieto, Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, Madrid, 2000 (1.291 páginas).
98. Prólogo a *La Justicia Militar en el Perú*, de G. Eto Cruz, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Trujillo (Perú), 2000, pp. I-VIII.
99. (Con varios autores) *Legislación Mercantil*, dir. por G. J. Jiménez Sánchez, Ariel, Barcelona, 2000 (1.607 páginas).
2.ª edic.: 2001 (1.581 páginas).
3.ª edic.: 2002 (1.511 páginas).
4.ª edic.: 2003 (1.595 páginas).
100. «Algunas consideraciones sobre el fútbol-sala y su reconocimiento como modalidad deportiva (A propósito de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de 3 de julio de 2000)», en *Revista Jurídica del Deporte*, núm. 4 (2000), pp. 13-35.
101. *Justicia Militar*, Ariel, Barcelona, 2001 (860 páginas).
2.ª edic.: 2002 (862 páginas).
3.ª edic.: 2003 (870 páginas).
4.ª edic.: 2004 (874 páginas).
5.ª edic.: 2005 (872 páginas).
6.ª edic.: 2006 (876 páginas).
7.ª edic.: 2008 (1.267 páginas).
8.ª edic.: 2010 (1.202 páginas).
9.ª edic.: 2012 (1.107 páginas).
10.ª edic., Reus, Madrid, 2017 (846 páginas).

102. (Con P. Lassaletta García) *Legislación de cooperativas*, dir. por G. J. Jiménez Sánchez, Ariel, Barcelona, 2001 (256 páginas).
2.ª edic.: 2002 (258 páginas).
103. «La modificación de los estatutos federativos a requerimiento de la Administración (Comentario a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 23 de enero de 2001)», en *Revista Jurídica del Deporte*, núm. 6 (2001), pp. 109-115.
104. (Con P. Lassaletta García) *Legislación de sociedades*, dir. por G. J. Jiménez Sánchez, Ariel, Barcelona, 2002 (558 páginas).
2.ª edic.: 2003 (626 páginas).
3.ª edic.: 2004 (637 páginas).
105. Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de julio de 2001, en *Anuario Andaluz de Derecho Deportivo*, núm. 1 (2001), pp. 149-153.
106. «Declaración judicial de modalidad y reconocimiento de federación deportiva (Con motivo de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 15 de febrero de 2001)», en *Revista Española de Derecho Deportivo*, núm. 13 (2001, pero 2002), pp. 83-97. También publicado en *Derecho Deportivo*, núm. 1 (2003), pp. 47-61.
107. (Con M. J. Escudero Olmedo) «Nota a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 27 de marzo de 2000», en *Revista Española de Derecho Deportivo*, núm. 13 (2001, pero 2002), pp. 99-102.
108. «La Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas (Su régimen jurídico tras la Orden de 20 de mayo de 2002)», en *Anuario Andaluz de Derecho Deportivo*, núm. 2 (2002), pp. 161-184.
109. «Ejecución provisional, nuevas pretensiones y respeto a la legalidad», en *Anuario Andaluz de Derecho Deportivo*, núm. 2 (2002), pp. 243-245.
110. «Los principios de monopolio de gestión y de unicidad deportiva en la regulación del deporte federado (Con breves referencias a las legislaciones iberoamericanas)», en *Andalucía Tierra del Deporte*, Actas, Consejería de Turismo y Deporte, Sevilla, 2003, vol. I, pp. 87-97. Posteriormente publicado en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm. 241 (2003), pp. 137-145; y en la *Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa*, núm. 23 (2003), pp. 41-55.
111. «Las modificaciones introducidas en el régimen orgánico-procesal de la jurisdicción militar por la Ley Orgánica 9/2003, de 15 de julio: temas resueltos y cuestiones pendientes», en *Dereito*, vol. 12, núm. 2 (2003), pp. 85-120. También publicado en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 82 (2003), pp. 13-45.

112. «Un apunte sobre la infracción de desórdenes públicos en los espectáculos deportivos», en *Anuario Andaluz de Derecho Deportivo*, núm. 3 (2003), pp. 241-245.
113. *Legislación deportiva*, Ariel, Barcelona, 2004 (558 páginas).
2.^a edic.: 2004 (606 páginas).
3.^a edic.: 2005 (650 páginas).
4.^a edic.: 2006 (678 páginas).
5.^a edic.: Tecnos, Madrid, 2007 (893 páginas).
6.^a edic.: 2008 (893 + 238 páginas).
7.^a edic.: 2009 (1.015 páginas).
8.^a edic.: Reus, Madrid, 2012 (1.183 páginas).
9.^a edic.: 2016 (1.367 páginas).
114. *Régimen electoral de las federaciones deportivas en Andalucía*, Bosch, Barcelona, 2004 (256 páginas).
115. *Estatutos de las federaciones deportivas de Andalucía*, Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Deporte, Signatura Ediciones, Sevilla, 2004, dos volúmenes (1.381 páginas) y CD.
116. «La reforma de la jurisdicción militar en España (Con motivo de la Ley Orgánica 9/2003, de 15 de julio)», en *Criminalia*, Academia Mexicana de Ciencias Penales, núm. LXIX-3 (2003), pp. 227-258. Posteriormente publicado en *La Ley. Revista Jurídica Paraguaya*, núm. 4/2004, pp. 453-470, en la *Revista Peruana de Jurisprudencia*, núm. 43 (2004), pp. LI-LXXVI, y en *Lumen*, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón de Lima, núm. 5 (2004), pp. 19-35.
117. *Legislación sobre dopaje*, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Signatura Ediciones, Sevilla, 2004 (151 páginas).
118. «Las sociedades mercantiles», en *Nociones de Derecho Mercantil*, coord. por G. J. Jiménez Sánchez, M. Pons, Madrid, 2004, pp. 37-93.
2.^a edic.: 2006 (pp. 39-96).
3.^a edic.: 2008 (pp. 31-71).
4.^a edic.: 2009 (pp. 31-72).
5.^a edic.: 2010 (pp. 33-75).
6.^a edic.: 2012 (pp. 33-75).
7.^a edic.: 2013 (pp. 33-75).
8.^a edic.: 2014 (pp. 33-75).
9.^a edic.: 2015 (pp. 33-78).
10.^a edic.: 2016 (pp. 33-78).
11.^a edic.: 2018 (pp. 33-78).
12.^a edic.: 2019 (pp. 33-80).
13.^a edic.: 2020 (pp. 35-82).
14.^a edic.: 2021 (pp. 35-83).
15.^a edic.: 2023 (pp. 35-83).

119. «La lucha contra el dopaje en el Derecho español: síntesis normativa», en *Régimen jurídico del dopaje en el deporte*, Bosch, Barcelona, 2005, pp. 125-179.
120. *Legislación sobre violencia en espectáculos deportivos*, Consejería de Comercio, Turismo y Deporte, Signatura Ediciones, Sevilla, 2005 (371 páginas).
121. «Nota (con un apunte bibliográfico) sobre el Derecho judicial militar en la República Dominicana», en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 85 (2005), pp. 243-251.
122. «Nota sobre el Derecho deportivo en la República Dominicana: el Proyecto Acosta», en *Revista Jurídica del Deporte y Entretenimiento*, núm. 15 (2005), pp. 241-266.
123. «La supresión de la jurisdicción militar en la República Dominicana», en *Humanitas et Militaris*, núm. 2 (2005), pp. 68-72.
124. (con E. Gamero Casado y otros) *La legislación deportiva en Centroamérica y el Caribe*, Estudios sobre Ciencias del Deporte (Serie Investigación), Consejo Superior de Deportes, Madrid, 2006 (130 páginas).
125. «La violencia deportiva en el ámbito supranacional: el Convenio Europeo de 1985», en *Régimen jurídico de la violencia en el deporte*, Bosch, Barcelona, 2006, pp. 63-113.
126. *Régimen jurídico de las entidades deportivas andaluzas*, Signatura Ediciones, Sevilla, 2006 (339 páginas).
127. Presentación a la obra *Tribunales militares y Constitución en el Perú*, de Ch. Donayre Montesinos, Jurista Editores, Lima, 2006, pp. 9-14.
128. «Derecho Deportivo (2002-2004). Epílogo», en *Anuario Andaluz de Derecho Deportivo*, núm. 6 (2006), pp. 289-298.
129. (Con R. de J. Bermúdez Flores) «La versión mexicana del Código de Justicia Militar francés de 1857: el Código de Maximiliano», en *Tohil* (Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, México), núm. 19 (2006), pp. 9-50.
130. «Introducción», en *Comentarios a la Ley Orgánica de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte*, Bosch, Barcelona, 2007 pp. 23-57.
131. «La lista de prohibiciones», en *Comentarios a la Ley Orgánica de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte*, cit., pp. 127-136.
132. «El régimen sancionador del dopaje: infracciones y sanciones», en *Comentarios a la Ley Orgánica de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el*

Deporte, cit., pp. 137-190.

133. «Algunas reflexiones sobre la represión de la violencia en la práctica deportiva», en *Iusport. La primera web sobre Derecho Deportivo (1997-2007)*, dir. por A. Aguiar Díaz y J. Latorre Martínez, Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, Las Palmas, 2007, pp. 27-36.
134. «El nuevo aparato disciplinario y la regla de Derecho: influencia sobre el control de la disciplina deportiva», en *Violencia, deporte y reinserción social* (Congreso internacional celebrado en la Universidad de Huelva, del 27 al 30 de septiembre de 2006), coord. por E. Gamero Casado y otros, vol. 1 (núm. 47 de la colección «Estudios sobre Ciencias del Deporte»), Consejo Superior de Deportes, Madrid, 2007, pp. 73-84.
135. «Algunas reflexiones sobre el régimen jurídico del dopaje en el deporte: el modelo español», en *Jus* (Lima, Perú), núm. 9 (2007), pp. 491-510 y núm. 10 (2007), pp. 433-458.
136. «Las nuevas infracciones contra los deberes del mando de aeronave militar (Comentario a la reforma penal y disciplinaria introducida por la Ley Orgánica 7/2007, de 2 de julio)», en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 90 (2007), pp. 55-79. Posteriormente publicado en la obra *La justicia militar en el Derecho comparado y en la jurisprudencia constitucional*, coord. por Ch. Donayre Montesinos, Palestra Editores, Lima, 2009, pp. 259-282.
137. (Con M. Á. Pendón Meléndez, M.^a P. Martín Castro y B. Romero Matute) *Legislación Mercantil*, 7.^a edic., Civitas, Madrid, 2008 (2.686 páginas). 8.^a edic.: 2011 (3.200 páginas).
138. «Dispositivos de seguridad reforzados», en *Comentarios a la Ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte*, coord. por A. Palomar Olmeda y E. Gamero Casado, Thomson-Aranzadi, Cízur Menor, 2008, pp. 207-254.
139. «El árbitro de fútbol y la violencia en el deporte, el dopaje y las elecciones federativas», en *Revista Española de Derecho Deportivo*, núm. 22 (2008), pp. 85-102.
140. *Código de leyes militares*, Thomson-Aranzadi, Cízur Menor, 2008 (1.497 páginas).
141. «El régimen penal y disciplinario de la Guardia Civil tras la Ley Orgánica 12/2007, de 22 de octubre», en *La Ley*, núm. 7.061 (21 de noviembre de 2008). Posteriormente publicado en *Justiça Militar*, núm. 1-2 (2009), pp. 12-18.
142. «Algunas consideraciones sobre el árbitro en la legislación antiviolencia», en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, núm. 3/2010, pp. 445-457.

143. Prólogo a la obra *Régimen jurídico del arbitraje deportivo*, de Javier Rodríguez Ten, Bosch, Barcelona 2010, pp. 17-19.
144. «El régimen electoral de las federaciones deportivas españolas», en *Anuario Iberoamericano de Derecho Deportivo*, núm. 1 (2009-2010), pp. 245-303.
145. «Sobre la eficacia del aumento de capital no inscrito en la sociedad anónima deportiva (A propósito del “Caso Xerez Club Deportivo”)», en *Revista Española de Derecho Deportivo*, núm. 25 (2010), pp. 11-23.
146. *Legislación deportiva básica*, Tecnos, Madrid, 2010 (769 páginas).
147. «La dimensión no económica del deporte profesional: sociedad anónima y afición», en *La reforma del régimen jurídico del deporte profesional*, Reus, Madrid, 2010, pp. 451-460.
148. «Organización y competencia de la jurisdicción militar en España», en *Revista Peruana de Derecho Público*, núm. 22 (2011), pp. 149-161. Posteriormente publicado en *Humanitas et Militaris*, núm. 8 (2012), pp. 26-36, y en *Jurisdicción Militar. Estudio Latinoamericano del Modelo de Justicia*, coord. de R. de J. Bermúdez Flores y A. Carlos Espinosa, Edit. Porrúa, México, 2013, pp. 89-102.
149. «Fútbol y derechos audiovisuales», en *Cuestiones actuales del fútbol profesional*, Bosch, Barcelona, 2012, pp. 65-101.
150. «Fútbol y emisiones de radio: el canon radiofónico», en *Revista Española de Derecho Deportivo*, núm. 30 (2012), pp. 11-30.
151. «Los delitos contra los deberes del centinela», en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, núm. 2/2012, pp. 159-192. También publicado en *Criminogenesis*, núm. 10 (2013), pp. 47-86. Y, posteriormente, en *El Jurista del Fuero Militar Policial*, Revista Académica del Centro de Altos Estudios de Justicia Militar (Perú), núm. 5 (2015), pp. 43-70.
152. «Apunte sobre las fundaciones en el fútbol profesional», en *Estudios jurídicos sobre el fútbol profesional*, Reus, Madrid, 2013, pp. 353-367).
153. «Un apunte crítico sobre la estructura orgánica de los clubes deportivos andaluces», en *Libro Homenaje al Profesor Rafael Barranco Vela*, coord. por F. Balaguer Callejón y E. Arana García, tomo II, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2014, pp. 2053-2060.
154. *Vida y obra de un jurista militar en el exilio. Ricardo Calderón Serrano (1897-1952)*, Reus, Madrid, 2014 (95 páginas).
155. (Con R. de J. Bermúdez Flores) «El primer Código de Justicia Militar mexicano de 1864 o Código Militar de Maximiliano (La versión mexicana del Código de Justicia Militar francés de 1857)», en *Humanitas et Militaris*, núm. 9 (2014), pp.

- 56-66. Posteriormente publicado en *Historia del Derecho Militar*, de R. de J. Bermúdez Flores, Criminogenesis-INACIPE, México DF, 2015, pp. 289-302.
156. «Pasado, presente y futuro de la legislación penal militar española (Antecedentes y breve análisis del Proyecto de nuevo Código penal militar)», en *El Jurista del Fuero Militar Policial*, Revista Académica del Centro de Altos Estudios de Justicia Militar (Perú), núm. 4 (2014), pp. 113-128. Posteriormente publicado en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 102 (2014), pp. 299-320.
157. «Elecciones federativas y fraude electoral (Comentario a la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Sevilla de 23 de octubre de 2014)», en *Diario La Ley*, núm. 8.529 (29 de abril de 2015), pp. 15-18; y en *Anuario Andaluz de Derecho Deportivo*, núm. 10 (2016), pp. 43-51.
158. «Breve semblanza de Rafael Barranco», en *Diferentes perspectivas del Derecho deportivo en Andalucía (Libro Homenaje a Rafael Barranco)*, dir. por F. M. Bombillar Sáenz, Comares, Granada, 2015, pp. 7-9.
159. «La agresión a Neymar, el descenso del Real Murcia y la sanción a Simeone (Comentarios breves a tres sucesos de actualidad en el verano de 2014)», en *Diferentes perspectivas del Derecho deportivo en Andalucía*, cit., pp. 419-425. Publicado, asimismo, en *Anuario Iberoamericano de Derecho Deportivo*, núm. 3 (2015), pp. 165-172.
160. *Nota preliminar* al tema tercero de la obra *Historia del Derecho Militar*, de R. de J. Bermúdez Flores, Criminogenesis-INACIPE, México DF, 2015, pp. 81-82.
161. «Régimen jurídico de las federaciones deportivas», en *Compendio elemental de Derecho federativo (Examen sistemático del régimen jurídico de las federaciones deportivas)*, Reus, Madrid, 2015, pp. 43-63.
162. «El régimen electoral federativo», en *Compendio elemental de Derecho federativo*, cit., pp. 93-127.
163. (con J. L. Carretero Lestón) «Extinción», en *Compendio elemental de Derecho federativo*, cit., pp. 199-205.
164. Prólogo a la 2.^a edición de la obra *De la tierra llana*, de R. Calderón Serrano, Reus, Madrid, 2015, pp. 7-13.
165. «Ligas profesionales: estatutos y reglamentos», en *Derecho del fútbol: presente y futuro*, Reus, Madrid, 2016, pp. 197-210.
166. «Competencia del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva para determinar la incompetencia del órgano disciplinario federativo (Comentario a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, de 11 de diciembre de 2015)», en *Diario La Ley*, núm. 8.744 (19 de abril de 2016), pp. 1-8.

167. «Algunas consideraciones sobre la integración y la desintegración de las federaciones deportivas autonómicas», en *Revista Española de Derecho Deportivo*, núm. 38 (2016), pp. 11-35.
168. «Antecedentes: la Ley 6/1998, de 14 de diciembre y su desarrollo reglamentario», en *Comentarios a la nueva Ley del Deporte de Andalucía*, Reus, Madrid, 2017, pp. 27-59.
169. «Las entidades deportivas andaluzas: clubes y secciones deportivas», en *Comentarios a la nueva Ley del Deporte de Andalucía*, cit., pp. 407-447.
170. «Las federaciones deportivas», en *Comentarios a la nueva Ley del Deporte de Andalucía*, cit., pp. 449-507.
171. «Bibliografía en materia de Derecho deportivo de Andalucía», en *Comentarios a la nueva Ley del Deporte de Andalucía*, cit., pp. 983-1003.
172. Prólogo de *Los delitos contra el patrimonio en el Código penal militar*, de J. A. Rodríguez Santisteban, Reus, Madrid, 2017, pp. 5-10.
173. «El Código de Buen Gobierno de las federaciones deportivas en la nueva Ley del Deporte de Andalucía», en *Asociacionismo deportivo: diagnóstico y perspectivas*, Reus, Madrid, 2017, pp. 259-281).
174. «Elecciones a la Presidencia de la Real Federación Andaluza de Fútbol y avales de los candidatos (Comentario a la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Sevilla de 23 de enero de 2018)», en *Diario La Ley*, núm. 9.263 (2018) y en *Anuario Andaluz de Derecho Deportivo*, núm. 12 (2018), pp. 127-138.
175. «Fútbol, concurso de acreedores y reglamentos federativos (Análisis crítico de la disposición adicional 2.^a bis de la Ley Concursal), en *Anuario Iberoamericano de Derecho Deportivo*, vol. IV (2019), pp. 289-316.
176. «El deporte de las personas con discapacidad en el Anteproyecto de nueva Ley del Deporte», en *Régimen jurídico del deporte de personas con discapacidad*, Reus, Madrid, 2019, pp. 137-165.
177. «Las federaciones deportivas en el Anteproyecto de Ley del Deporte de 1 de febrero de 2019», discurso de ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada leído el día 30 de enero de 2020, Granada, 2020 (188 páginas).
178. «El Tribunal Administrativo del Deporte: configuración normativa actual y régimen legal proyectado», en *Estudios de Derecho Deportivo (Libro Homenaje al Profesor Bermejo Vera)*, Reus, Madrid, 2020, pp. 563-599.
179. «Algunas consideraciones sobre el régimen jurídico del deportista menor de edad

- en el Anteproyecto de Ley del Deporte», en *Régimen jurídico de los deportistas menores de edad*, Reus, Madrid, 2020, pp. 217-237.
180. (con varios autores), *Código del fútbol*, Reus-Fundación del Fútbol Profesional, Madrid, 2020 (1.174 páginas).
 181. «Sistema de fuentes normativas del sector público», en *Manual de Derecho del Deporte*, Tecnos, Madrid, 2021, pp. 120-132.
 182. «Derechos audiovisuales», en *Manual de Derecho del Deporte*, cit., pp. 1098-1128).
 183. «La Real Orden del Mérito Deportivo (Naturaleza, antecedentes y régimen actual)», en *Estudios en homenaje al profesor Luis María Cazorla Prieto*, dirigidos por L. Cazorla González-Serrano, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2021, vol. II, pp. 1119-1145.
 184. «Comité Olímpico Español y Comité Paralímpico Español (Arts. 70 a 72)», en *Comentarios al Proyecto de Ley del Deporte*, Reus, Madrid, 2022, pp. 285-304).
 185. «El Comité Sancionador Antidopaje (Arts. 46 a 49)», en *Comentarios a la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte*, Reus, Madrid, 2022, pp. 297-327
 186. «Bibliografía jurídica española en materia de dopaje», en *Comentarios a la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte*, cit., pp. 411-458.
 187. Prólogo a la obra *Breve historia del Derecho deportivo español (1941-1990)* de J. L. Carretero Lestón, Reus, Madrid, 2023, pp. 9-12.
 188. «Presentación», de la obra *Cuestiones de Derecho del deporte. Libro Homenaje al profesor Gabriel Real Ferrer*, Reus, Madrid, 2023, pp. 15-18.
 189. «Algunas consideraciones sobre las infracciones comunes muy graves en la vigente Ley del Deporte», en *Cuestiones de Derecho del deporte. Libro Homenaje al profesor Gabriel Real Ferrer*, cit., pp. 471-497.
 190. Prólogo a la obra *Desarrollo reglamentario de la Ley del Deporte: algunas cuestiones*, Reus, Madrid, 2023, pp. 9-24.
 191. Prólogo a la obra *Novedades jurídicas en la gestión del deporte*, Reus, Madrid, 2024, pp. 13-24.